

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Mié 22/09/2021 10:58 AM

Para: josedejesusrinconruiz@gmail.com <josedejesusrinconruiz@gmail.com>; notificacionesjudiciales@itc.edu.co <notificacionesjudiciales@itc.edu.co>; juridica@itc.edu.co <juridica@itc.edu.co>; Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (775 KB)

2018-00539Sentencia20210921.pdf;

República de Colombia

**JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA
jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co
Cel. 3156767474**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SENTENCIA (Art. 203 de la Ley 1437 de 2011)

Por este medio, me permito notificar personalmente el contenido de la providencia de fecha 21 de Septiembre de 2021, mediante la cual se profirió sentencia dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho:

Asunto: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Expediente No.: 110013342 054 **2018 00539** 00

Demandante: FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

Demandado: ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Adjunto copia de la providencia respectiva.

Esta decisión se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 203 del CPACA.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 205 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 2080 de 2021, "La notificación de la providencia se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación. (...)"

Recuerde que la correspondencia debe ser remitida al correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co a efectos de que pueda ser tenida

en cuenta y que todos los memoriales deberán ser presentados de preferencia en formato (.pdf) pues los mismos no permiten modificación y garantizan la integridad de la información.

Atentamente,
KAROL MARCELA BARBOSA POVEDA
Secretaria
Juzgado 54 Administrativo de Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Retransmitido: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD YREESTABLECIMIENTO 2018-00539
FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ**

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 22/09/2021 10:58 AM

Para: josedejesusrinconruiz@gmail.com <josedejesusrinconruiz@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (47 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD YREESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

josedejesusrinconruiz@gmail.com (josedejesusrinconruiz@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD YREESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539
FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ**

postmaster@itc.edu.co <postmaster@itc.edu.co>

Mié 22/09/2021 10:59 AM

Para: juridica@itc.edu.co <juridica@itc.edu.co>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

juridica@itc.edu.co

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

Respuesta automática: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@itc.edu.co>

Mié 22/09/2021 10:59 AM

Para: Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Este es el buzón de correo electrónico dispuesto por la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central EXCLUSIVAMENTE para recibir notificaciones que provengan de Órganos Judiciales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1437 de 2011. El horario de radicación de notificaciones judiciales por este canal es de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm, los días hábiles. En consecuencia, si el Órgano Judicial envía un mensaje fuera del horario, será radicado con fecha del siguiente día hábil a su recepción. Una vez la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central haya verificado que el(los) archivo(s) adjunto(s) se puede(n) abrir y leer en su totalidad. Una vez sea radicado en nuestro Sistema de Gestión Documental - SGD, el sistema le notificará el número de radicado generado. En caso de que no se trate de una notificación judicial sino de comunicaciones con otro propósito como solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, felicitaciones y/o sugerencias, bien sea de particulares, de entidades públicas o de órganos judiciales, le informamos que vez la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con los siguientes canales de atención <https://siac.itc.edu.co/> o al correo atencionalciudadano@itc.edu.co

Cordialmente,

Cordialmente,

Notificaciones Judiciales
Tel 3443000 extensión: 121

Calle 13 # 16 - 74
<http://www.itc.edu.co/es>

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539
FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ**

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 22/09/2021 10:59 AM

Para: Mauricio Roman Bustamante <mroman@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (59 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Mauricio Roman Bustamante](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

**Entregado: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539
FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ**

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 22/09/2021 10:59 AM

Para: Proc. I Judicial Administrativa 195 <procjudadm195@procuraduria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (59 KB)

NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Proc. I Judicial Administrativa 195](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

Respuesta automática: NOTIFICACIÓN SENTENCIA NULIDAD YREESTABLECIMIENTO 2018-00539 FABIO JOSÉ ÁVILA LÓPEZ

Procesos Nacionales <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

Mié 22/09/2021 10:58 AM

Para: Juzgado 54 Administrativo Seccion Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin54bta@notificacionesrj.gov.co>

Bogotá D. C.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado acredita por este medio la recepción de su correo enviado a la cuenta procesosnacionales@defensajuridica.gov.co. Se advierte contenida en el mismo será verificada por el área encargada.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 y Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012).

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

t: +57 (1) 2 55 89 55

t: +57 (1) 2 55 89 33

D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia

www.defensajuridica.gov.co

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.